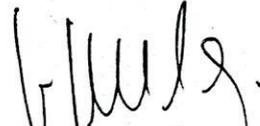


ACTA DE REINICIO

CONTRATO	126 de 2023
CONTRATISTA	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
CC.	78.034.207 DE MONTERIA - CORDOBA
OBJETO	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE LA MONTAÑA-EL EDÉN-SAN ANTONIO, SAN PABLO, IE SIETE CUEROS, EL DIAMANTE Y COLORADOS EN AGUADAS, VEREDAS DE SAN MIGUEL, PALMA ALTA, PALMA BAJA Y BUENOS AIRES EN PÁCORA, VEREDAS DE CAÑAVERAL, LA LOMA, SAN FÉLIX, CHOCOLA, GUAYABALITO=GUAYABAL-GUAYABALITO-CALENTADEROS EN SALAMINA. (GRUPO 4).
VALOR	\$ 285.213.884 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
RECURSOS	CONVENIO 1210/2022 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
PLAZO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CDP	00209 DEL 24 DE ENERO DE 2023
RP	00444 DEL 01 DE MARZO DE 2023

En el municipio de Manizales, Caldas el día treinta (30) del mes de octubre de 2023 se reunieron **JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA**, ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, en representación de la empresa contratante y **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS** como contratista, con el fin de reiniciar el contrato 126 de 2023, superados los inconvenientes que derivaron en la suspensión del contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
Contratista

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

REINICIO

CONTRATO

126 DE 2023



OBJETO

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE LA MONTAÑA-EL EDÉN-SAN ANTONIO, SAN PABLO, IE SIETE CUEROS, EL DIAMANTE Y COLORADOS EN AGUADAS, VEREDAS DE SAN MIGUEL, PALMA ALTA, PALMA BAJA Y BUENOS AIRES EN PÁCORÁ, VEREDAS DE CAÑAVERAL, LA LOMA, SAN FÉLIX, CHOCOLA, GUAYABALITO = GUAYABAL – GUAYABALITO - CALENTADEROS EN SALAMINA. (GRUPO 4).

LUGAR DE EJECUCIÓN

SALAMINA - CALDAS

VALOR

\$398.779.030

CONTRATISTA

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS

CC

78.034.207

PLAZO

45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

NB-100249879

PÓLIZA DE RCE No.

NB-100059233

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	30-oct-23	19-mar-24	\$ 119.633.709,00
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	30-oct-23	19-dic-26	\$ 79.755.806,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	19-dic-23	19-dic-28	\$ 79.755.806,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	07-jul-23	19-mar-24	\$ 119.633.709,00

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO
 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
 CLAUSULAS EXORBITANTES

NA
 NA
 NA
 NA
 NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 126 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

14/11/2023

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
 Secretaria General

Andrés G.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: nedvTaz5ucJjHlvN4p97aQ==

Nº. PÓLIZA	NB-100249879	Nº. ANEXO	3	Nº. CERTIFICADO	71782716	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	07/07/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	19/12/2028	DÍAS	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS	No. DOC. IDENTIDAD	78.034.207
DIRECCIÓN	CL 62 B 5 A 111	TELÉFONO	3157381975
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, TENIEDO EN CUENTA LAS SUIENTES ACTAS:

*ADICION NO 1 Y PRORROGA NO 2 AL CONTRATO 126 DE 2023

*ACTA DE REINICIO NO 1 AL CONTRATO 126 DE 2023

*ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AL CONTRATO 126 DE 2023

DEMÁS TERMINO SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 126 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023, CUYO OBJETO ES REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDAS DE LA MONTAÑA EL EDEN, SAN ANTONIO, SAN PABLO IE SIETE CUEROS, EL DIAMANTE Y COLORADOS EN AGUADAS, VEREDAS SAN MIGUEL, PALMA ALTA, PALMA BAJA Y BUENOS AIRES EN PACORA VEREDAS DE CAÑAVERAL, LA LOMA SAN FELIX, CHOCOLA, GUAYABALITO -GUAYABAL, GUAYABALITO -CALENTADORES EN SALAMINA (GRUPO 4)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/10/2023	24:00 Horas Del 19/03/2024	119.633.709,00	74.613,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/10/2023	24:00 Horas Del 19/12/2026	79.755.806,00	175.131,95
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:01 Horas Del 19/12/2023	24:00 Horas Del 19/12/2028	79.755.806,00	233.601,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 279.145.321,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	483.346,18
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	483.346,18
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	91.835,77
TOTAL A PAGAR	\$	575.181,95

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100249879 y endoso, 3 cuyo afianzado es: BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS Asegurado o Beneficiario: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P. , expedida por la Compañía en 01/11/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 01 días del mes NOVIEMBRE del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

71782716

Fecha de Facturación	01/11/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS		
Póliza No.	NB-100249879	
Período Facturado	07/07/2023	19/12/2028

Fecha Límite de Pago	01/12/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	483.346,18	
IVA	91.835,77	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	575.181,95	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS	
CL 62 B 5 A 111	78034207	
Intermediario	AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/12/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

71782716

Fecha de Facturación	01/11/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS		
Póliza No.	NB-100249879	
Período Facturado	07/07/2023	19/12/2028

Fecha Límite de Pago	01/12/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	483.346,18	
IVA	91.835,77	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	575.181,95	

EFFECTIVO

\$

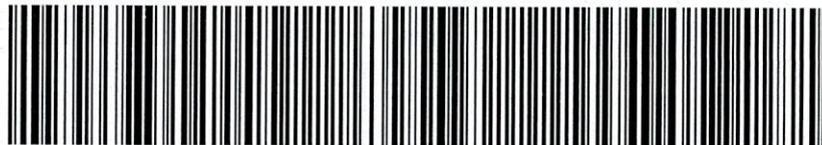
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS	
CL 62 B 5 A 111	78034207	
Intermediario	AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**



(415)7709998434219(8020)00000071782716(3900)000000575181(96)20231201

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071782716(3900)000000575181(96)20231201

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES

Carulla grupo éxito efecty edeq
Bancolombia Corresponsal Bancario Punto de pago Mercar 472

OPCIÓN 2


BANCOS

Scotiabank DAVIVIENDA
Banco de Bogotá Bancolombia
Banco de Occidente


CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	nedvTAz5uCjjHivN4p97aQ==	Número de póliza	100249879
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	1/11/2023	Inicio de vigencia Global	07/07/2023
Fin de vigencia Global	19/12/2028	Tomador	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS
		Asegurado	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Valor asegurado	279.145.321,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 126 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDAS DE LA MONTAÑA EL EDEN, SAN ANTONIO, SAN PABLO IE SIETE CUEROS, EL DIAMANTE Y COLORADOS EN AGUADAS , VEREDAS SAN MIGUEL ,PALMA ALTA, PALMA BAJA Y BUENOS AIRES EN PACORA VEREDAS DE CAÑAVERAL, LA LOMA SAN FELIX ,CHOCOLA, GUAYABALITO -GUAYABAL, GUAYABALITO - CALENTADORES EN SALAMINA (GRUPO 4)POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMAPAROS, TENIEDO EN CUENTA LAS SUJENTES ACTAS:*ADICION NO 1 Y PRORROGA NO 2 AL CONTRATO 126 DE 2023*ACTA DE REINICIO NO 1 AL CONTRATO 126 DE 2023*ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AL CONTRATO 126 DE 2023DEMAS TERMINO SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/10/2023	24:00 Horas del 19/03/2024	\$ 119.633.709,00	\$ 74.613,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/10/2023	24:00 Horas del 19/12/2026	\$ 79.755.806,00	\$ 175.131,95
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 19/12/2023	24:00 Horas del 19/12/2028	\$ 79.755.806,00	\$ 233.601,00



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	NO-100059233	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71782717	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas De1	07/07/2023	24:00 Horas De1	19/03/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OBRA No.126 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDAS DE LA MONTAÑA EL EDEN, SAN ANTONIO, SAN PABLO IE SIETE CUEROS, EL DIAMANTE Y COLORADOS EN AGUADAS , VEREDAS SAN MIGUEL ,PALMA ALTA ,PALMA BAJA Y BUENOSAIRES EN PACORA VEREDAS DE CAÑAVERAL, LA LOMA SAN FELIX ,CHOCOLA, GUAYABALITO GUAYABAL, GUAYABALITO CALENTADORES EN SALAMINA(GRUPO 4)

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (EMPOCALDAS S.A E.SP) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES S QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (EMIRO CARLOS BARGUIL), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (EMPOCALDAS S.A E.SP) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (EMPOCALDAS S.A E.SP) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

71782717

Fecha de Facturación	01/11/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	NB-100059233	
Periodo Facturado	07/07/2023	19/03/2024

Fecha Límite de Pago	01/12/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	74.613,23	
IVA	14.176,51	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	88.789,74	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS	
CL 62 B 5 A 111	78034207	
Intermediario	AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/12/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

71782717

Fecha de Facturación	01/11/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	NB-100059233	
Periodo Facturado	07/07/2023	19/03/2024

Fecha Límite de Pago	01/12/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	74.613,23	
IVA	14.176,51	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	88.789,74	

EFFECTIVO

\$

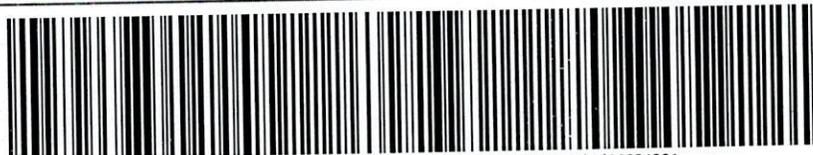
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS	
CL 62 B 5 A 111	78034207	
Intermediario	AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**



(415)7709998434219(8020)0000071782717(3900)00000088789(96)20231201

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**

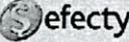


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071782717(3900)00000088789(96)20231201

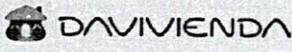
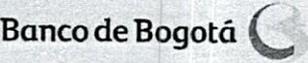
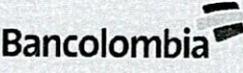
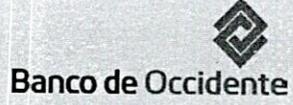
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	MFh8fCLkXGJUKMj6xfrSRQ==	Número de póliza	100059233
Número de anexo	3	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	1/11/2023	Inicio de vigencia Global	07/07/2023
Fin de vigencia Global	19/03/2024	Tomador	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS
		Asegurado	BARGUIL CUBILLOS, EMIRO CARLOS
Valor asegurado	119.633.709,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No.126 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDAS DE LA MONTAÑA EL EDEN, SANANTONIO, SAN PABLO IE SIETE CUEROS, EL DIAMANTE Y COLORADOS EN AGUADAS , VEREDAS SAN MIGUEL ,PALMA ALTA ,PALMA BAJA Y BUENOSAIRE EN PACORA VEREDAS DE CAÑAVERAL, LA LOMA SAN FELIX ,CHOCOLA, GUAYABALITO GUAYABAL, GUAYABALITO CALENTADORES EN SALAMINA(GRUPO 4) ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (EMPOCALDAS S.A E.SP) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (EMIRO CARLOS BARGUIL), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (EMPOCALDAS S.A E.SP) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (EMPOCALDAS S.A E.SP) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, TENIEDO EN CUENTA LAS SUIENTES ACTAS:*ADICION NO 1 Y PRORROGA NO 2 AL CONTRATO 126 DE 2023*ACTA DE REINICIO NO 1 AL CONTRATO 126 DE 2023*ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AL CONTRATO 126 DE 2023*DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/10/2023	24:00 Horas del 19/03/2024	\$ 119.633.709,00	\$ 74.613,23



CT-126-2023

Manizales 30-10-2023

Señores:

EMPOCALDAS

Atn. JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA

Manizales - Caldas

E. S. D

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO CONTRATO 126 DE 2023

Respetados señores:

Por medio de la presente, solicito de manera formal y respetuosa el reinicio del **CONTRATO 126 de 2023** que tiene como objeto **“REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE LA MONTAÑA-EL EDEN-SAN ANTONIO, SAN PABLO, IE SIETE CUEROS, EL DIAMANTE Y COLORADOS EN AGUADAS, VEREDAS DE SAN MIGUEL, PALMA ALTA, PALMA BAJA Y BUENOS AIRES EN PÁCORÁ, VEREDAS DE CAÑAVERAL, LA LOMA, SAN FÉLIX, CHOCOLA, GUAYABALITO =GUAYABAL-GUAYABALITO -CALENTADEROS EN SALAMINA. (GRUPO 4)”** suscrito con **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS** identificado con la cedula de ciudadanía 78.034.207 de cerete.

Cordialmente,

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
CONTRATISTA

Manizales, Caldas
3136020487 - 3136179596